LA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN

CONSIDERANDO

Que, el día 18 de marzo de 2026 se suscribió la Suspensión No. 1 a la aceptación de oferta No. DEF-1129-2025, suscrito con ANDRÉS FELIPE GARCÍA ÁVILA, identificado con CC 1069725868, el cual cuenta con la siguiente información financiera:

VIGENCIA	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	REGISTRO PRESUPUESTAL No.
2025	155825 de fecha 2025-08-05	3846825 de fecha 2025-11-12

El 13 de mayo de 2026, se imparte aprobación a la Garantía Única de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual publicada a través del SECOP II, así:

Aseguradora	SEGUROS MUNDIAL SA
Póliza No.	CSC-100058909 Anexo 6
Fecha de Expedición	25/03/2026

AMPARO	VIGENCIA	VALOR	CONFORME
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	DESDE: 11/11/2025 HASTA: 17/11/2026	$ 22.250.067,00	SI
CALIDAD DEL SERVICIO	DESDE: 11/11/2025 HASTA: 17/05/2028	$ 22.250.067,00	SI
PRESTACIONES SOCIALES	DESDE: 11/11/2025 HASTA: 17/05/2029	$ 4.450.013,40	SI

Aseguradora	SEGUROS MUNDIAL SA
Póliza No.	CSC-100015946 Anexo 6
Fecha de Expedición	25/03/2026

AMPARO	VIGENCIA	VALOR	CONFORME
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	DESDE: 11/11/2025 HASTA: 17/05/2026	$350.181.000,00	SI

Como mecanismo previo de verificación de la validez, idoneidad y suficiencia de la Garantía Única de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual, fue consultada su veracidad a través del portal web https://productos.mundialseguros.com.co/, de la que se deja constancia con una captura de pantalla de las consultas realizadas, que acompaña como documento anexo la presente aprobación.

CLAUDIA MILENA COLLAZOS SAENZ

COORDINADORA

GRUPO INTERNO DE CONTRATACIÓN

Aprobado el: 14/mayo/2026 11:15:29 a. m.

Hash: CI-25fbab556579501405fd348c7c5b81ef339aed3e

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Adriana Marcela Rivera Acero	adrivera [13/mayo/2026 03:15:34 p. m.]
Aprobó	Claudia Milena Collazos Saenz	clcollazos [14/mayo/2026 11:15:29 a. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es Muy importante conocer su percepción frente a los Servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta De Satisfacción al Usuario "escaneando el siguiente Código QR.